

RESOLUCIÓN N° 185/2024

Acta N° 378 Fecha: 24/VII/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (ORGANIGRAMA) DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

Salto del Guairá, 25 de julio del 2024.-

VISTA:

La propuesta de modificación de la estructura organizacional del Rectorado de la UNICAN, presentada por la Lic. Judith Lucia Díaz Godoy, Jefa Interina del Dpto. de Recursos Humanos, y

CONSIDERANDO:

Con respecto a la petición planteada, la comisión de Asuntos Académicos ha analizado cuanto sigue:

1) *Que el Consejo Superior Universitario ha derivado a esta Comisión la Propuesta de modificación de la estructura organizacional del Rectorado de la UNICAN, presentada por la Lic. Judith Lucia Díaz Godoy, Jefa Interina del Dpto. de Recursos Humanos.*

2) *Que la propuesta de modificación contempla las direcciones de: Dirección General de Relaciones Nacionales e Internacionales, Dirección General Académica, Dirección General de Planificación, Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección General de Talento Humano y Dirección de Comunicaciones.*

3) *Que el pedido de modificación se fundamenta en la necesidad de adecuación de las denominaciones para efectivizar la nominación de cargos vacantes del Anexo del Personal da UNICAN.*

4) *Que la incorporación de los cargos vacantes del Anexo del Personal a la Estructura Organizacional es imprescindible para la realización de procesos de concursos para la incorporación de personal administrativo.*

Por tanto, y sobre la base de todas estas consideraciones, esta Comisión expresa su parecer favorable para la concesión de lo petitionado.

Que los miembros del Consejo Superior Universitario han considerado de rigor acompañar los términos del dictamen y en consecuencia aprobar las modificaciones en el organigrama del rectorado.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 19** establece: **Inc. h)** Dictar el Reglamento General de la Universidad y todos los demás reglamentos que normalice la vida institucional de la Universidad. **Inc. i) Homologar los planes de estudios y reglamentos propuestos por las facultades.**

Que la Ley N° 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ



...../.....

...../.....

RESOLUCIÓN N° 185/2024

RESUELVE

Art. 1ro. APROBAR la modificación de la estructura organizacional (organigrama) del Rectorado de la UNICAN, por los fundamentos expuestos en el considerando de la presente, cuya copia se adjunta a la presente.

Art. 2do. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.


Abg. Alfredo Alvarez Alderete
Secretario General



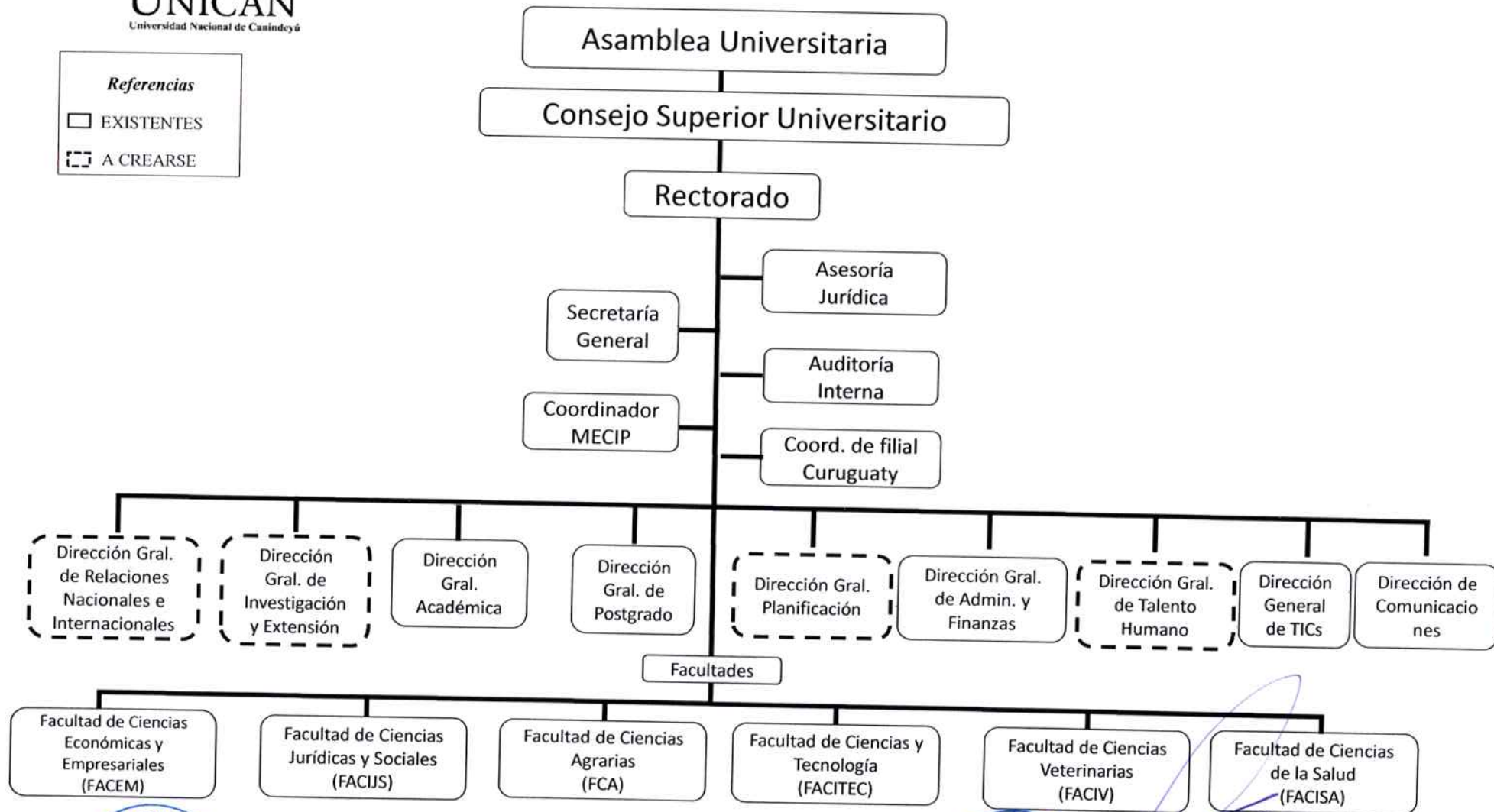

Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
Presidente Consejo Superior Universitario

Referencias

□ EXISTENTES

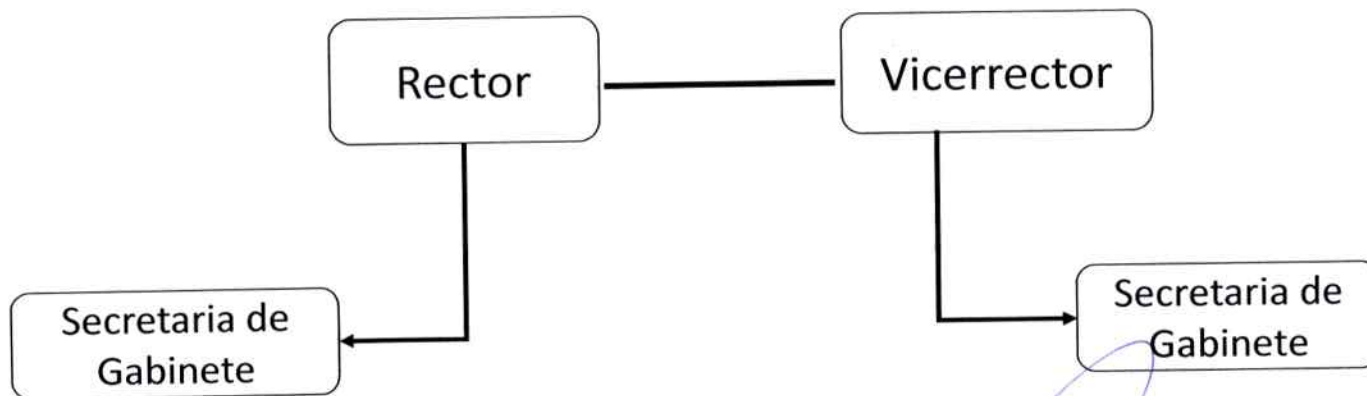
▤ A CREARSE

ORGANIGRAMA IDEAL



Referencias
 EXISTENTES
 A CREARSE

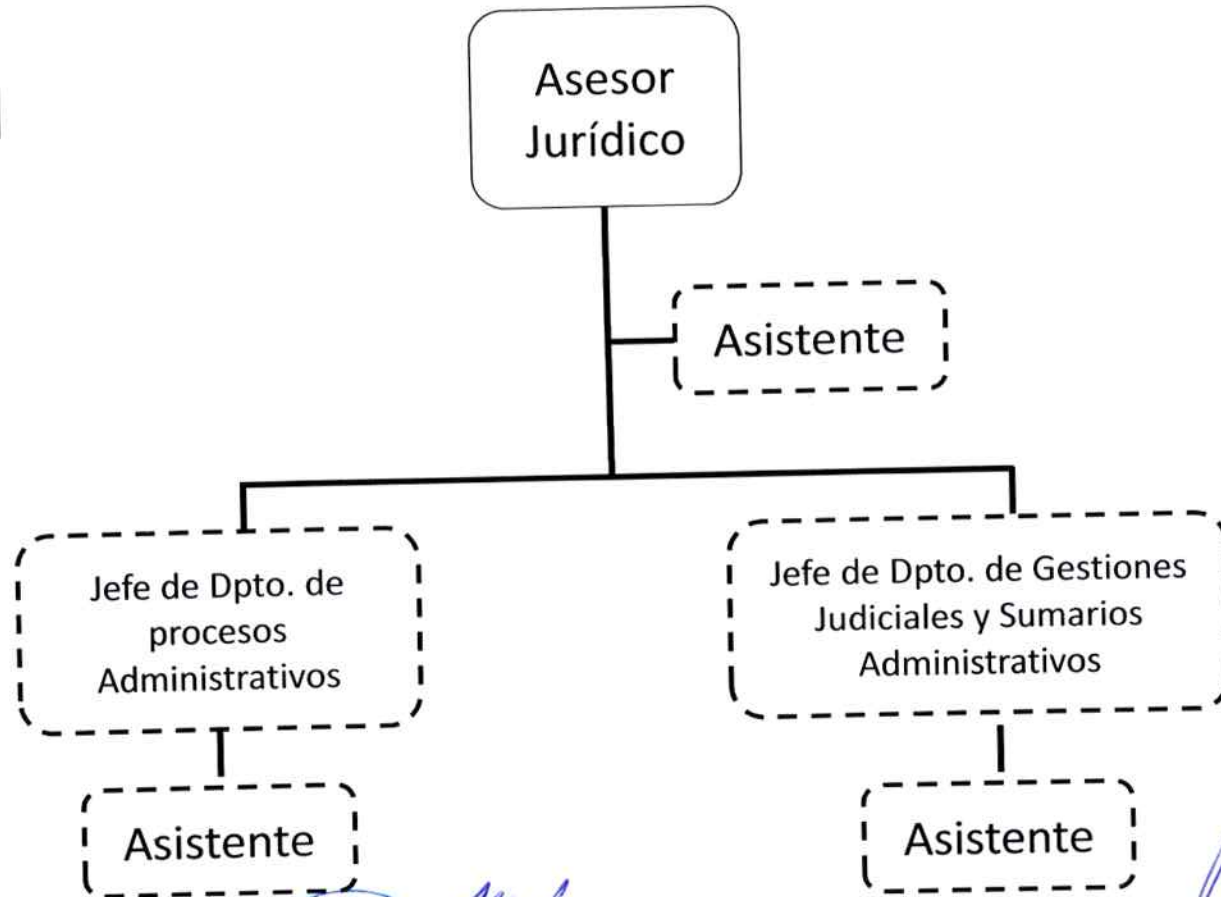
RECTORADO



ASESORÍA JURÍDICA - AJ

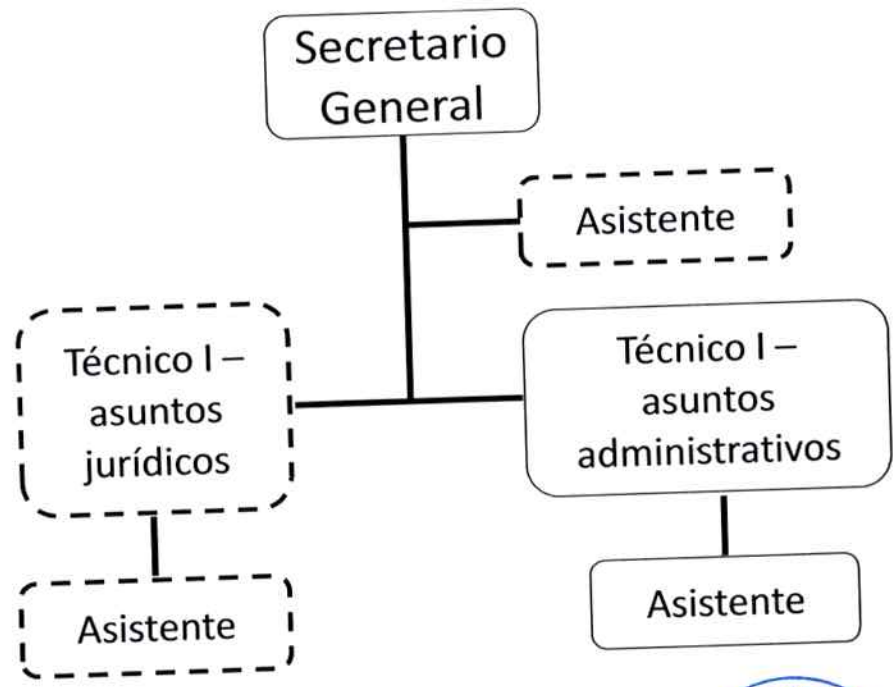
Referencias

<input type="checkbox"/>	EXISTENTES
<input type="checkbox"/>	A CREARSE



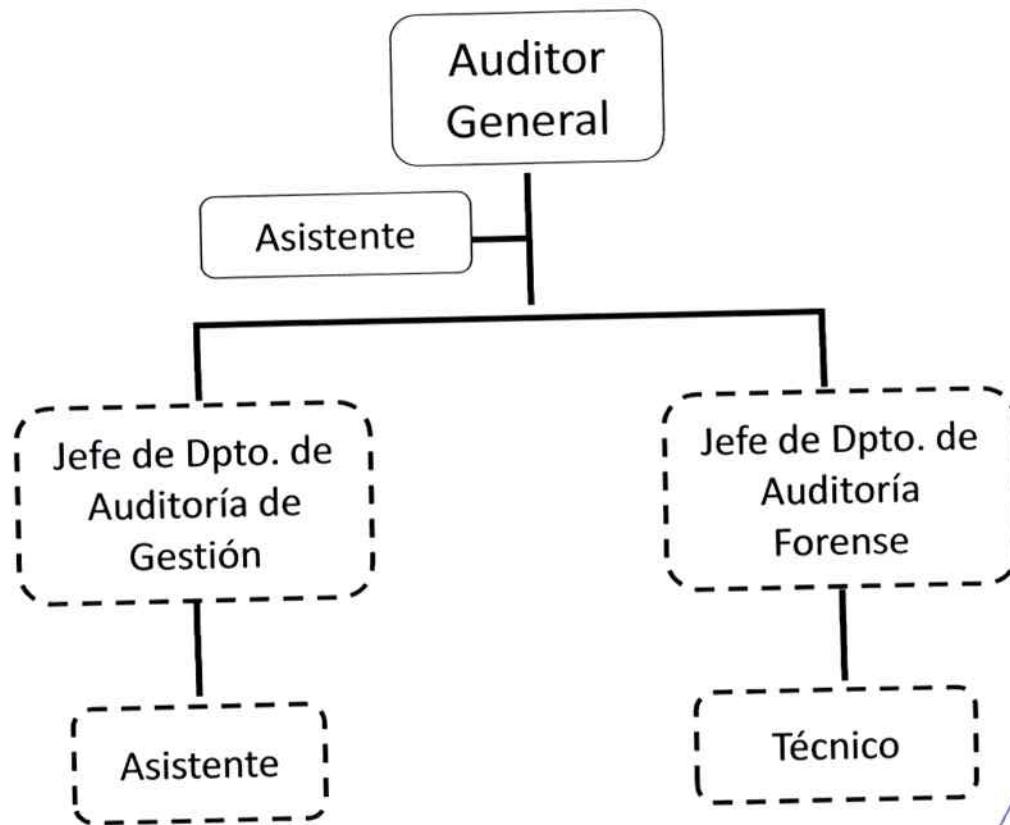
SECRETARÍA GENERAL

Referencias
 EXISTENTES
 A CREARSE



Referencias
 EXISTENTES
 A CREARSE

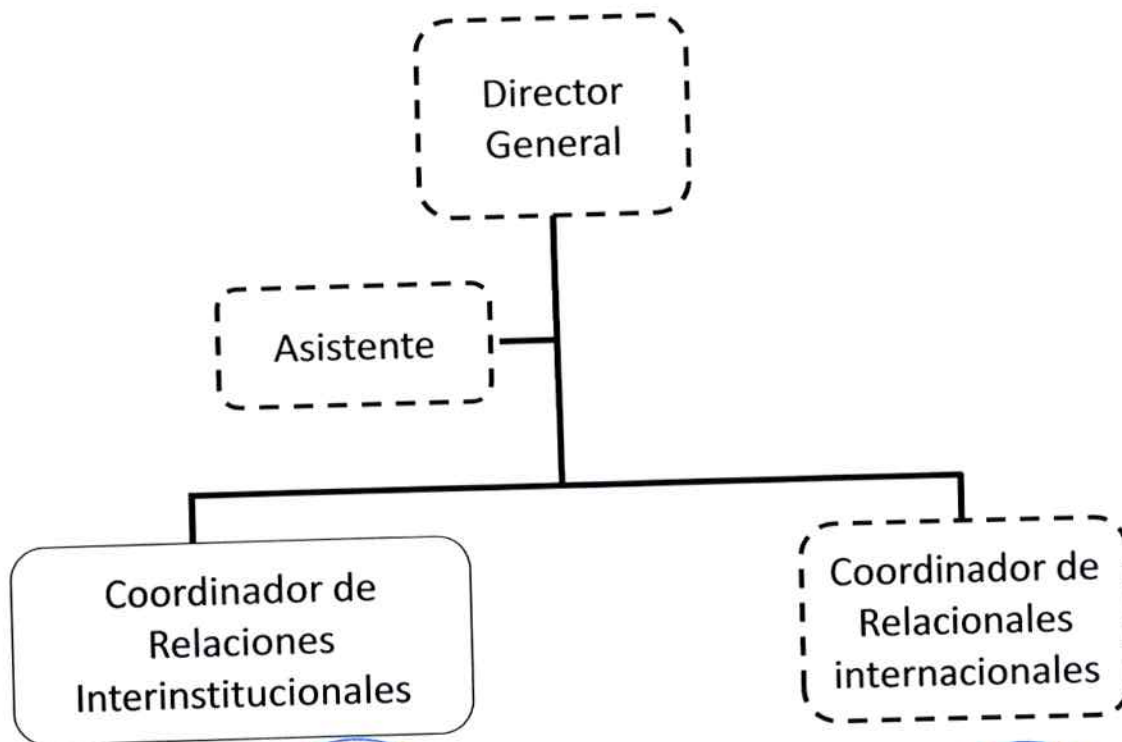
AUDITORÍA INTERNA





DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Referencias
 EXISTENTES
 A CREARSE

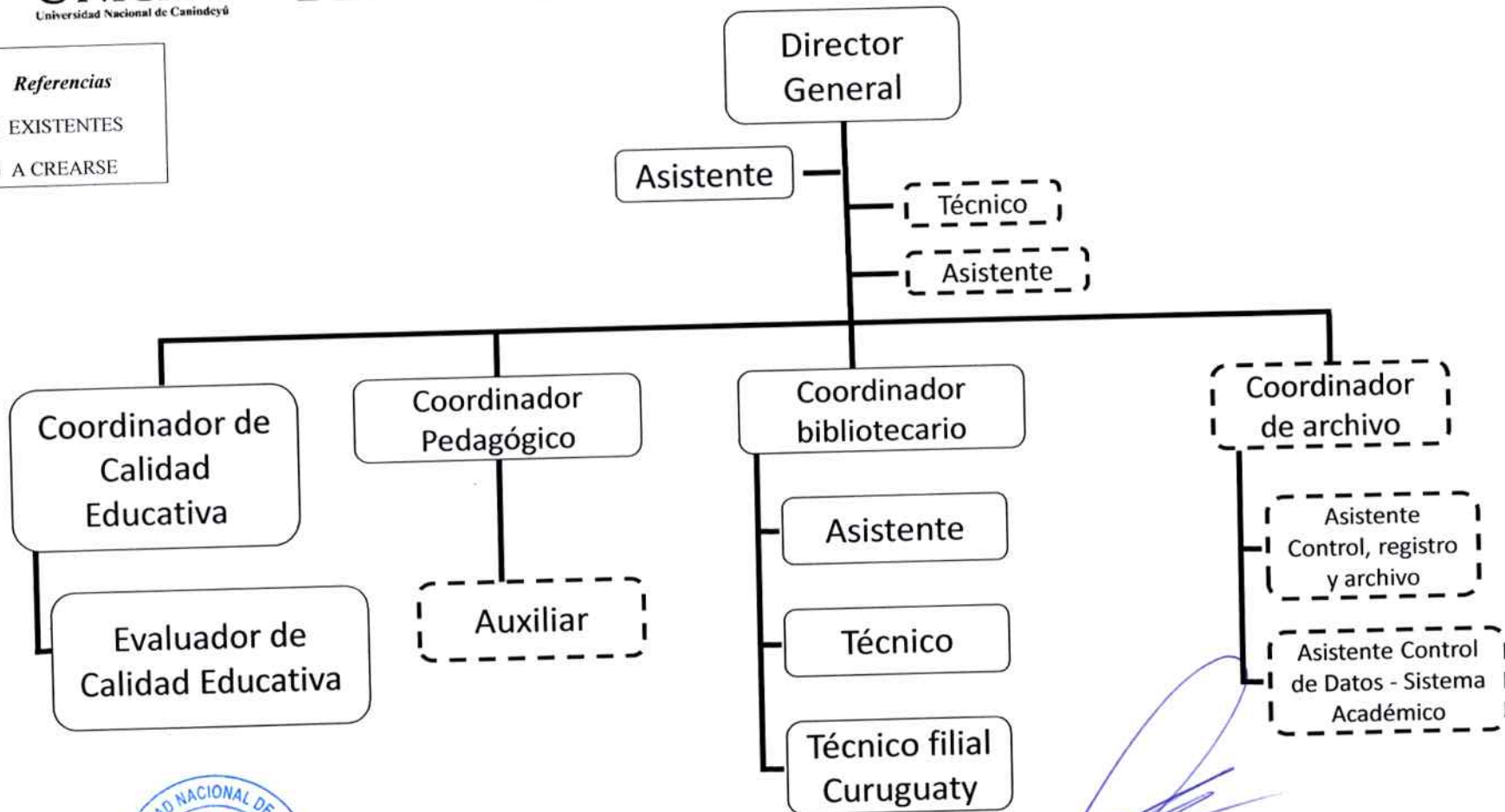


DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA – DGA

Referencias

☐ EXISTENTES

☒ A CREARSE



Alfredo

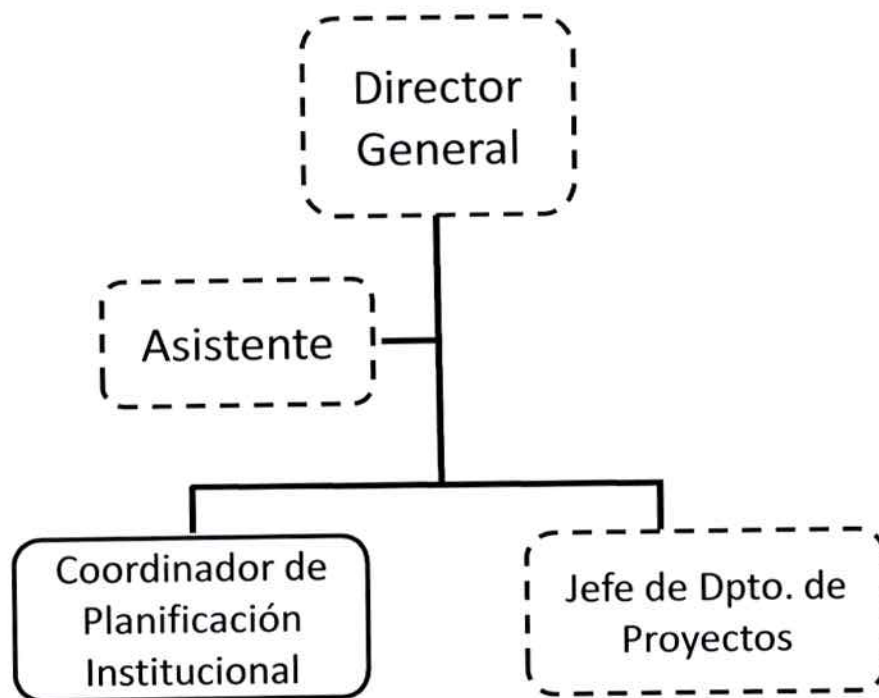


DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias

EXISTENTES

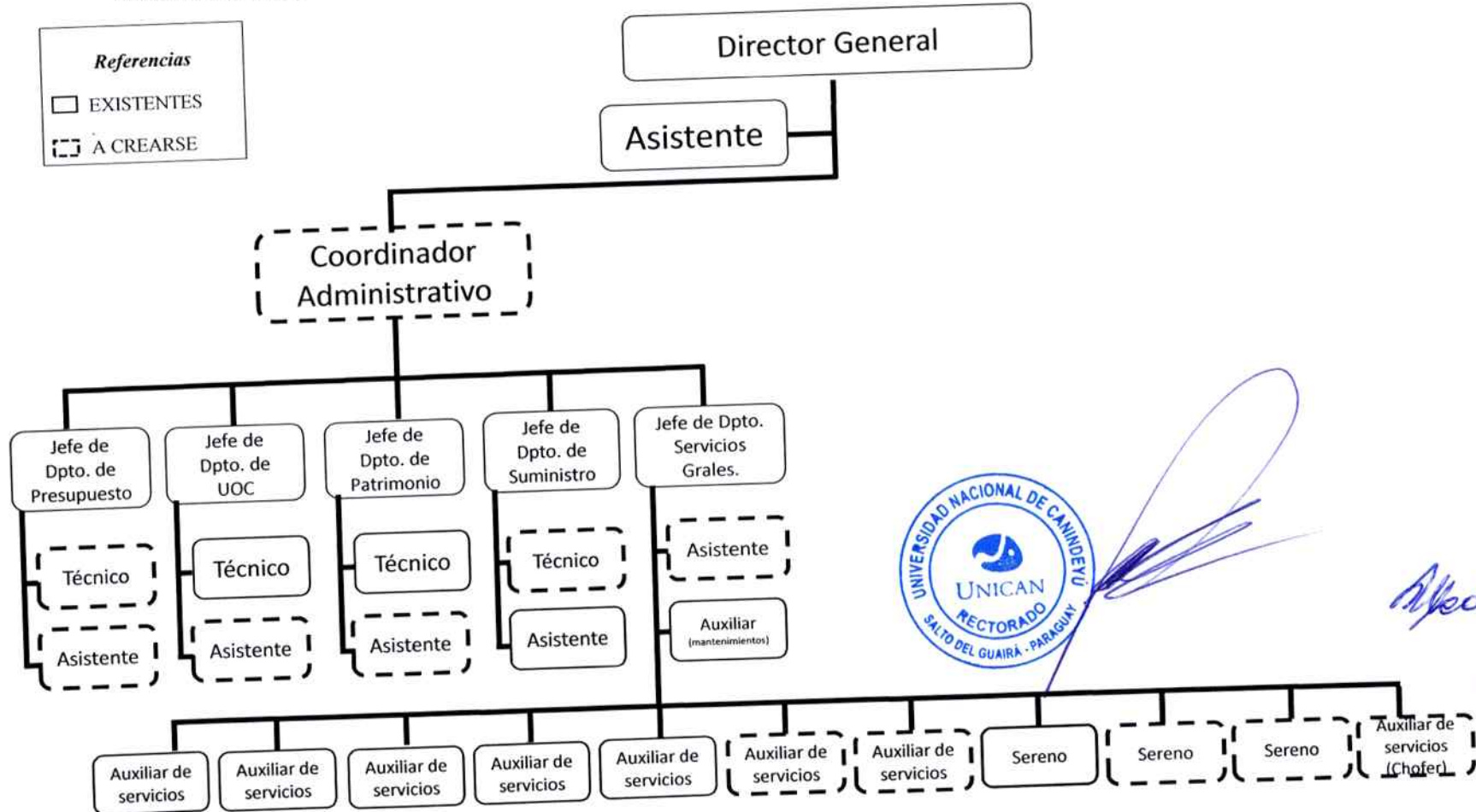
A CREARSE





DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - DGAF

Referencias
 EXISTENTES
 A CREARSE



Alfeda

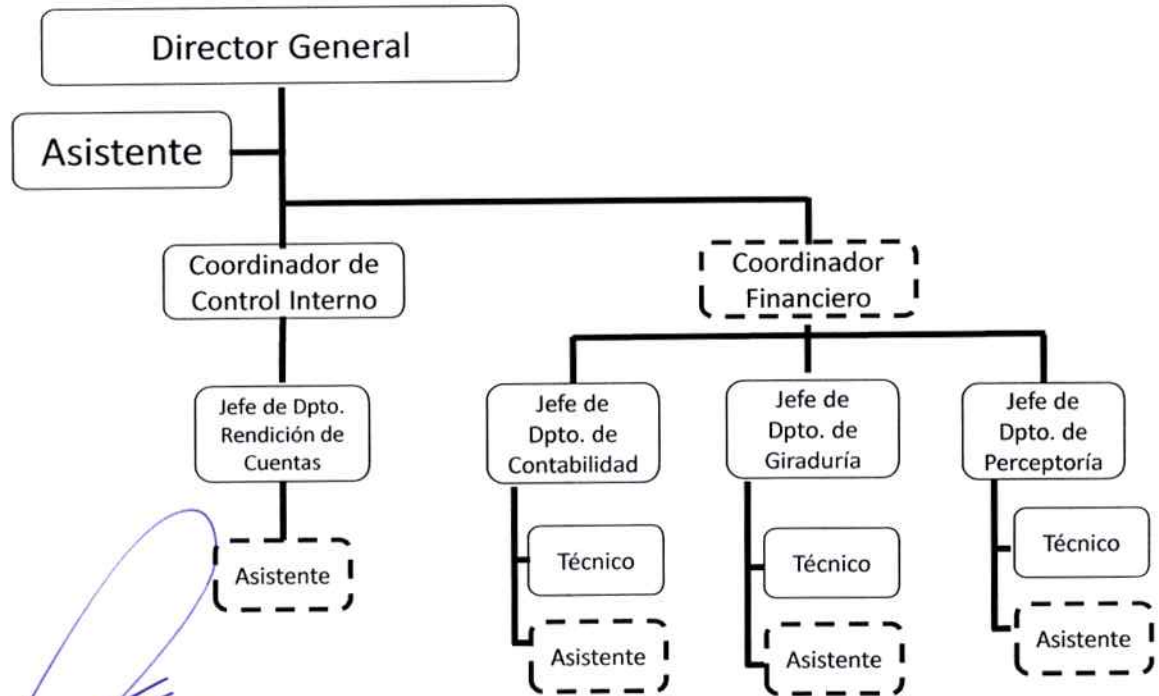


DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - DGAF

Referencias

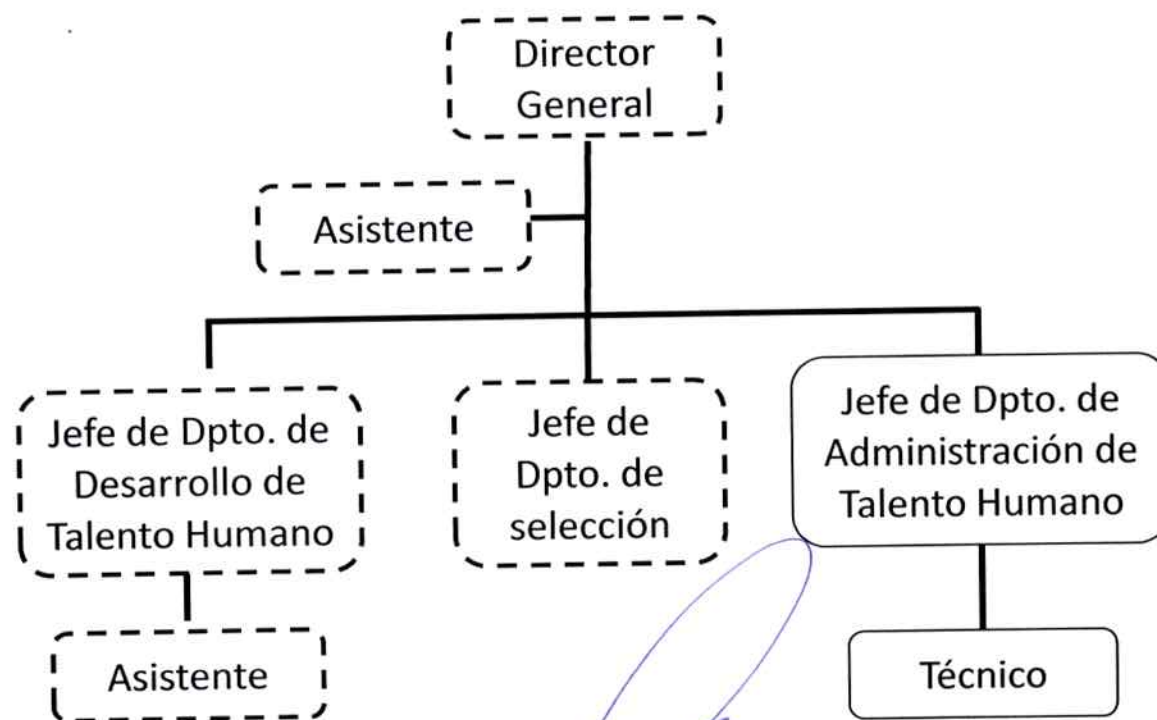
☐ EXISTENTES

☐ A CREARSE



Referencias
 EXISTENTES
 A CREARSE

DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

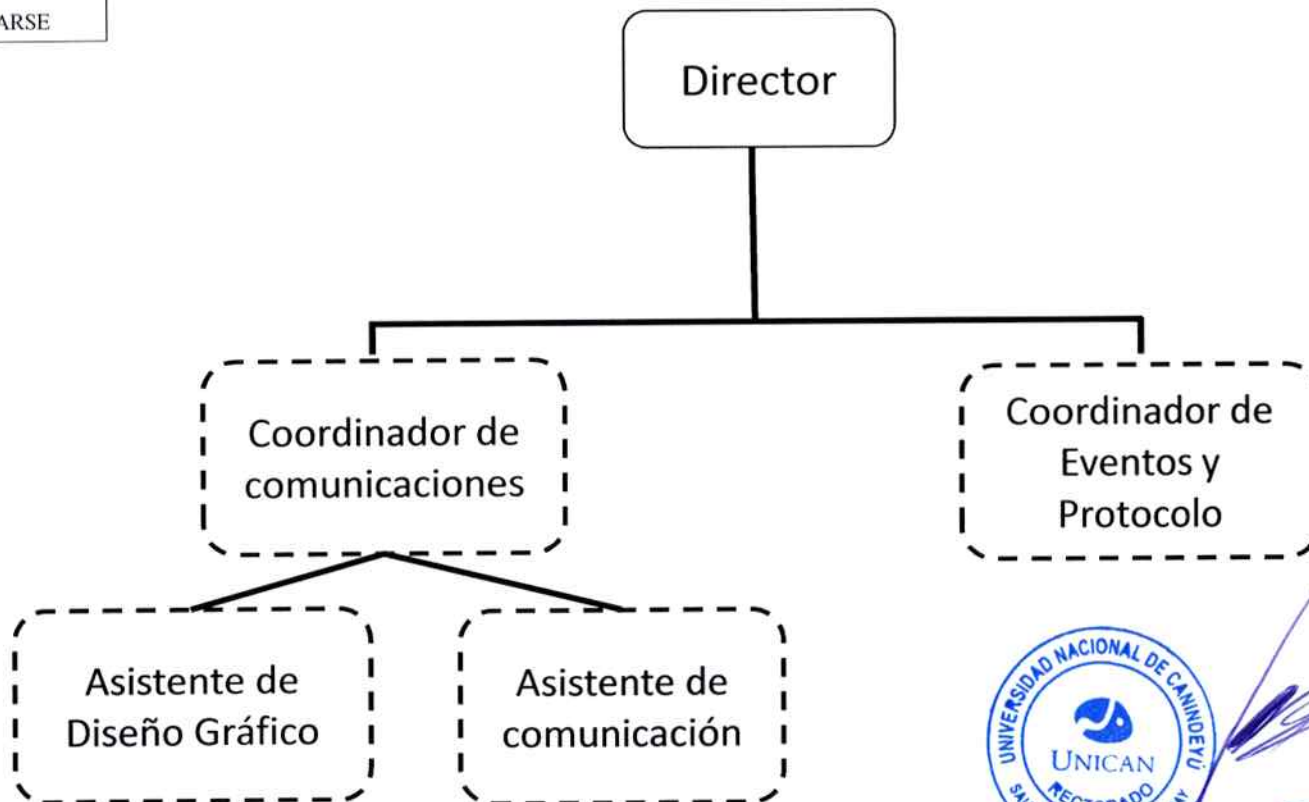


Referencias

EXISTENTES

A CREARSE

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]